



CERTIFICA QUE:

Carmen Janeth Celi Rincon

C.C. 23574358

PARTICIPO SATISFACTORIAMENTE EN EL
TALLER DE TRANSFERENCIA METODOLOGICA EN GESTION EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE GENERO Y
MICROFINANZAS, BASADOS EN LA METODOLOGIA DEL PROYECTO MUJERES AHORRADORAS EN ACCION
DEL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL DPS

Con una intensidad de 40 horas, del 06 de febrero al 10 de febrero de 2012.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2012

LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ
Directora

CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA
Cordinadora Académica



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No. 20 de Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander
En convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere el Título de:

**Tecnólogo en Administración
Comercial y Financiera**

A

Carmen Vaneth Cely Rincón

C.C. No. 23,574,358 expedida en **El Espino, Boyacá**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a **16 de Diciembre** de **2011**


EL RECTOR


EL DECANO DE LA FACULTAD


EL RECTOR U.P.T.C.

LIBRO 33

ACTA 35249

FOLIO 1804

REGISTRO No. 31989



**LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD**

CERTIFICAN QUE:

CARMEN YANETH CELY RINCON
C.C. 23574358

Cursó y aprobó el:

DIPLOMADO EN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL

Con una intensidad de 144 horas

En constancia se firma en Tunja (Boyacá) a los 22 días del mes de Julio de 2011.

JOSÉ ROZO MILLÁN
Gobernador de Boyacá

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector UNAD





Facultad de Estudios a Distancia
Centro de Investigación y Extensión - CIDEA
De conformidad con los programas de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
y de Educación Continua aprobados por la Universidad

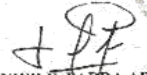
Certifican que
CARMEN YANETH CELY RINCON

C.C. 23574358

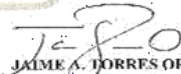
Asistió al
Diplomado en Gestión Estratégica Empresarial

Y aprobó el Diplomado con una intensidad de 120 horas
Dado a los 22 días del mes de Julio de 2011, en Tunja.

FESAD


JAVIER E. PARRA ARIAS
Decano FESAD




JAIME A. TORRES ORTIZ
Director CIDEA



Facultad de Estudios a Distancia
Centro de Investigación y Extensión - CIDEA
De conformidad con los programas de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
y de Educación Continua aprobados por la Universidad

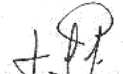
Certifican que
CARMEN YANETH CELY RINCON

C.C. 23574358

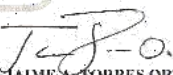
Asistió al
Diplomado en Gestión Administrativa y Fortalecimiento
Empresarial

Y aprobó el Diplomado con una intensidad de 120 horas
Dado a los 22 días del mes de Julio de 2011, en Tunja.

FESAD


JAVIER E. PARRA ARIAS
Decano FESAD




JAIME A. TORRES ORTIZ
Director CIDEA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESCUELA DE ALTO GOBIERNO

CERTIFICA QUE

CARMEN YANETH CELY RINCON

CC:23.574.358

Participó en el

SEMINARIO DE INDUCCION A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIDADES ELECTAS

Dictado en cumplimiento del artículo 82 de la Ley 617 de 2000, con el apoyo del ministerio del Interior y de Justicia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), la Federación Nacional de Concejos (FENACON) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Programa Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal (ADAM) y la Contraloría General de la República.

Realizado en La Uvita, el día 27 de noviembre de 2007, con una intensidad de 08 horas académicas

EDMUNDO FLÓREZ PEÑARANDA
DIRECTOR TERRITORIAL ESAP



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace Constar que

CARMEN YANETH CELY RINCON

Con Cédula de Ciudadanía No. 23.574.358

Participó en el curso

**FUNDAMENTACION AL EMPRENDIMIENTO e IDENTIFICACION DE INICIATIVAS DE
NEGOCIO**

Con una duración de 24 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Tunja a los Catorce (14) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

VILMA YANETH TELLEZ ALFONSO
COORDINADORA ACADEMICA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOYACA

SGC2006CP00119 13/09/2006
No Y FECHA DE REGISTRO



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962.

Teniendo en cuenta que:

Carmen Vaneth Gely Rincón

C.C. N° 23.574.358 expedido en El Espino(Boy)

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de formación Profesional le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.
Tunja, a los 3 días del mes de octubre de 2003

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Univ rsidos:

Número	21	707
Expediente	47	
Fecha	88	
Hoja	03	10-20 13

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

DE: **CELY RINCÓN CARMEN YANETH**

Acta de Grado N° DUI 134.

En la Ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 3 días del mes de Octubre de 2003, el Rector de la UPTC, el Jefe de la Oficina de Consejos, el Decano y el Secretario de la Facultad **SECCIONAL DUITAMA**, teniendo en cuenta que el (la) alumno (a) **CELY RINCÓN CARMEN YANETH**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **23.574.358** expedida en **EL ESPINO** ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requerida los estudios de Carrera Profesional cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios (Trabajo de grado SOBRESALIENTE) para obtener el Título Profesional de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado N° 3009 de Fecha 3 de Octubre de **2003** y en concordancia con la Ley 30 de 1992. esta Universidad en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda Registrado en el Libro N° 27 del Folio **188** de Fecha 3 de Octubre de **2003**.

En Constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

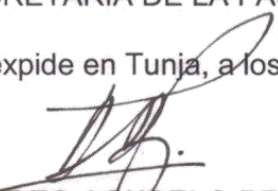
RECTOR (Firmado) **CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**

JEFE OFICINA DE CONSEJOS (Firmado) **SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ**

DECANO (E) (Firmado) **FABIO ELEAZAR LOZANO SUAREZ**

SECRETARIA DE LA FACULTAD (Firmado) **AMADEO AGUDELO PEREZ**

Se expide en Tunja, a los 3 días del mes de Octubre de 2003.


AMADEO AGUDELO PEREZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONSEJOS